

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PERSONAL (SIP) DE LA UNAM, UTILIZADO EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

La Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (en lo sucesivo CGPL UNAM) trata los datos personales con fundamento en el artículo 40°, Capítulo II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México y conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La información recabada será utilizada para llevar a cabo los movimientos de personal. Esta información también estará sujeta a lo dispuesto por el Capítulo II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México y lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La CGPL UNAM tiene el compromiso de proteger su información y cumplir con la LEGISLACIÓN aplicable sobre protección y privacidad de los datos personales en posesión de terceros. Este AVISO DE PRIVACIDAD de la CGPL UNAM (en lo sucesivo AVISO) explica el uso y procesamiento de datos personales.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales se utilizan para registrar la información en el Sistema Integral de Personal (SIP) de la UNAM, para gestiones de movimientos de alta, baja, licencias con y sin sueldo.

Derechos arco

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (derecho de acceso). Para ejercerlo puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en lado Norponiente del Circuito Estadio Olímpico sin número, a un costado del Anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). La determinación adoptada se le comunicará en un plazo máximo de veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, efecto de que, si resulta procedente, dicha determinación se haga efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta.

Transferencia de datos a terceros

Podemos compartir sus datos personales o datos personales sensibles a terceros si nos ha otorgado su consentimiento para ello. Por favor, antes de revelar sus datos personales o datos personales sensibles u otra información que pueda ser accesible a otras personas, considérela detenidamente.

Aviso de privacidad integral.

Si requiere conocer el aviso de privacidad de esta dependencia, lo puede consultar en la página de internet de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional <https://www.planeacion.unam.mx/aviso-de-privacidad/>

Fecha de elaboración o actualización el 08 de febrero de 2024.